



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **444X 6T67 5E70 4E30 1DK4**



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2026/1354

Código Documento
INT1AI00HN

Fecha del Documento
17-02-26 10:11

Asunto

EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE
INVERSIONES Y PREVISIONES DE INGRESOS DEL
PRESUPUESTO 2026 N° 4/2026.

Negociado destinatario

DIPUTADA DE HACIENDA Y ADMINISTRACION GENERAL

Ref. IGC 72/2026

INFORME DE INTERVENCIÓN

ASUNTO: EXPEDIENTE NÚMERO 4/2026 DE MODIFICACIÓN DEL ANEXO DE INVERSIONES Y PREVISIONES DE INGRESOS DEL PRESUPUESTO DE LA DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA PARA EL EJERCICIO 2026.

I.- ANTECEDENTES.

Con fecha 13 de febrero de 2026 la Sra. Diputada delegada de Hacienda y Administración General de la Diputación ordena la apertura de expediente de modificación del Anexo de Inversiones mediante modificación de la financiación de algunas de las previstas en el citado Anexo del Presupuesto 2026 y consecuente modificación de las previsiones de ingresos del Presupuesto.

II.- LEGISLACION APLICABLE.

- Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el Texto refundido de la ley reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL).
- Real Decreto 500/1990 de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo primero del Título sexto de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, en materia de presupuestos.
- Bases de Ejecución del presupuesto 2026.

III.- FUNDAMENTOS DE DERECHO.

El artículo 173.6 TRLRHL en su apartado a) condiciona la disponibilidad de los créditos del Presupuesto a:

La existencia de documentos fehacientes que acrediten compromisos firmes de aportación, en caso de ayudas, subvenciones, donaciones u otras formas de cesión de recursos por terceros



Firmado electrónicamente. Puede consultar su autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **444X 6T67 5E70 4E30 1DK4**



Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2026/1354

Código Documento
INT1AI00HN

Fecha del Documento
17-02-26 10:11

tenidos en cuenta en las previsiones iniciales del presupuesto a efecto de su nivelación y hasta el importe previsto en los estados de ingresos en orden a la afectación de dichos recursos en la forma prevista por la Ley o, en su caso, a las finalidades específicas de las aportaciones a realizar.

Algunas de las inversiones previstas en el Anexo de Inversiones del Presupuesto de la Diputación Provincial para el ejercicio 2026 se encuentran financiadas mediante préstamo.

Según la providencia de inicio de la Diputada de Hacienda, se propone la aprobación de un expediente de modificación de la financiación de algunas inversiones, que pasarían a serlo mediante el Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales.

El Remanente Líquido de Tesorería para gastos generales obtenido de la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2025, quedaría, tras la modificación planteada, en los siguientes términos:

Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales 2026	36.433.224,81 €
Expediente de modificación de créditos 3/2026	12.751.085,39 €
Expediente de modificación de créditos 4/2026	1.500.000,00 €
Remanente disponible	22.182.139,42 €

Al financiarse el gasto previsto por el importe del préstamo con el Remanente Líquido de Tesorería, evitando acudir a una operación de préstamo, se permite no incrementar la deuda de la Diputación, que en estos momentos asciende a cero euros.

IV.- CONCLUSIONES

Se informa FAVORABLEMENTE el expediente de modificación del Anexo de Inversiones y de las previsiones de ingreso del Presupuesto de la Diputación Provincial de Palencia para el ejercicio 2026.

Es cuanto la funcionaria que suscribe tiene a bien informar a los efectos oportunos, sin perjuicio de otros criterios que, ajustados a Derecho, sean más convenientes para los intereses de la Corporación.